



por el siguiente:

"Artículo 1º.- Otorgar a la Agente A-5 Da. RUBY MARIE ALLEN de VA
"LICENCIA, de la Dirección de Investigaciones, un (1) año de licencia
"sin goce de haberes, a partir del día 15 de noviembre de 1967, de
"conformidad con lo que establece el Artículo 28º del Régimen de Li-
"cencias, Justificaciones y Permisos para el Personal de la Adminis-
"tración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 8567/61".

Participación en Congreso - Se convalida

13- R.D. Nº 174 - M.E.G.B. - Acta Nº 591 - 3/7/68 - Exp. EN.Ap. 51/68

✓ Se convalida la participación del Agente A-9 ANIBAL HUMBERTO MERZARI en el Primer Congreso Argentino e Internacional del Magnesio, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires entre los días 21 al 26 de abril de 1968.

Personal Transitorio

Huésped CNEA.

14- R.D. Nº 178 - M.E.G.B. - Acta Nº 591 - 3/7/68 - Exp. CAB.ps.g. 460/68

Se declara huésped de esta Comisión Nacional, durante su permanencia en la Dirección de Investigaciones (Centro Atómico Bariloche), al Profesor CORNELIUS J. GORTER.

Becas - Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro"

Se confieren

15- R.D. Nº 179 - M.E.G.B. - Acta Nº 591 - 3/7/68 - Exp. G. 64/68

Visto el convenio celebrado con la Universidad Nacional de Cuyo, mediante el cual se establece la concesión de becas para alumnos del Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", dependiente de la mencionada Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Examinadora designada por RR.PP. Nros. 154/68 (BAP. Nº 40/68) y 220/68 (BAP. Nº 56/68), se ha expedido con respecto a los candidatos que por la capacidad demostrada en los exámenes de selección, se han hecho acreedores al otorgamiento de las becas para cursar estudios en el Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", previstas en el convenio a que se hace mención precedentemente;

Por ello y atento a lo aconsejado por las Sub-Comisiones "Científica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Luis A. RAMÍREZ
Jefe Documentación y Legajos
Gerencia Recursos Humanos
C.N.E.A.

y Educación" y "Personal";

En su sesión del día de la fecha (Acta Nº 591)



EL DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA - RESOLVIO:

1º.- Conferir una beca para cursar estudios en el Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro" dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, a cada una de las siguientes personas:

ARISTA Néstor Ricardo
TARCHITZKY Manuel M.
HUBER Tito Ernesto
PUCHETA Juan Luis
FRESCHI Nelson Floro
VOLKIS Juan Enrique
LATORRE José Ricardo
PALADINI Alejandro Alberto
GRYNBERG Susana Flora
BRATINA Juan

2º.- Las becas acordadas se harán efectivas a partir del día 26 de julio de 1968.

3º.- Las becas conferidas a los postulantes que se indican a continuación, quedan supeditadas a la presentación para antes del 1º de agosto de 1968, de los pertinentes certificados en los que conste que han aprobado las materias que adeuden, con el fin de encontrarse encuadrados en lo que determina el Artículo 4º de la Reglamentación de Becas para alumnos del Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", aprobada por R.D. Nº 214/56:

ARISTA Néstor Ricardo
TARCHITZKY Manuel M.
HUBER Tito Ernesto
FRESCHI Nelson Floro
PALADINI Alejandro Alberto
LATORRE José Ricardo

4º.- De forma.

Se modifica fecha

16- R.D. Nº 169 - M.E.G.B. - Acta Nº 591 - 3/7/68 - Exp. SG.Pr.c. 150/68 cde. 1

✓ Se modifica la fecha de finalización de la beca que, en su condición de alumno del Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro", tenía asignada el Licenciado ROBERTO MARIO CORCUERA, que fuera consignada por R.D. Nº 52/68 (BAP. Nº 27/68), debiendo ser a partir del 1º de enero de 1968.

- 9 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A. RAMIREZ
Documentación y Legajos
Recursos Humanos
C.N.E.A.

DDI-JR-4-46-2570
Personal



Boletín Administrativo

123/68

PUBLICO

BUENOS AIRES, 31 de diciembre de 1968

EXTRACTO

Página

ESTA PUBLICACION CONSTA DE SIETE (7) PAGINAS

a) LEYES Y DECRETOS
DECRETOS

Personal Permanente

Comisiones

- 1- Nº 8.208/68 - Agentes: D. Celso C. PAPADOPULOS, D. Jaime PAHIS-
SSA, D. Hugo A. MUGLIAROLI y Enrique E.
MARIANO 3

Licencia - Se prorroga

- 2- Nº 8.130/68 - Agente Roberto Victorio Angel GABARAIN 3

b) RESOLUCIONES MINISTERIALES Y DE SECRETARIAS DE ESTADO -
DIGESTOS -

c) RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Patente de Invención

- 1- Nº 444 - Acta Nº 215.043 3

Central Nuclear Atucha

- 2- Nº 446 - Se modifica Reglamentación Compensaciones 4

Tanques de depósito de D20

- 3- Nº 447 - Adjudicación de ítem - Firma ASTARSA 4

Personal Transitorio

Becas Internas

Se deja sin efecto

- 4- Nº 442 - Becario Jorge Guillermo VACCARI 4

[ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL]

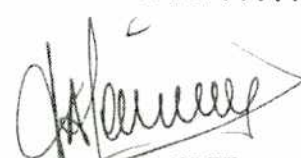
Luis A. RAMIREZ
Jefe Documentación y Legajos
Gerencia Recursos Humanos

GERENCIA DE LOGISTICA - (DESPACHO GENERAL)



<u>Se da por finalizada</u>	
5- Nº 443 - Becario Manuel Mario TARCHITZKY	4
<u>Se prorroga</u>	
6- Nº 445 - Becaria Lucía Beatriz MOLINARI de REY	5
d) <u>RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA</u>	
<u>Personal Permanente</u>	
<u>Renuncia</u>	
1- Nº 593 - Agente Enrique Carlos FERNANDEZ PROPATO	5
<u>Licencia</u>	
2- Nº 594 - Agente Néstor VERDOYA	5
<u>Personal Transitorio</u>	
<u>Renuncias</u>	
3- Nº 595 - Agente Ricardo Aníbal MARTINEZ	6
4- Nº 596 - Agente Jorge Francisco Gerardo SILVA	6
5- Nº 597 - Agente Angel Mario SQUERI	6
e) <u>DISPOSICIONES DE LOS ORGANISMOS PRINCIPALES</u>	-
f) <u>COMUNICACIONES</u>	
(Gcia. de Logística)	
<u>Consejo de Coordinación de Talleres</u>	
1- Constitución	6-7
<u>Personal Permanente</u>	
<u>Renuncia - Fecha de efectividad</u>	
2- Agente Ernesto Antonio BELES	7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Luis A. RAMIREZ
Jefe Documentación y Legajos
Gerencia Recursos Humanos
C.N.E.A.



Central Nuclear Atucha - Se modifica Reglamentación Compensaciones

2- R.D. Nº 446 - O.A.Q. - Acta Nº 614 - 26/12/68 - Exp. EC.Au. 403/68

Se reemplaza, para el personal que se destaque en comisión a Atucha, provincia de Buenos Aires, para tareas relacionadas con la instalación de la Central Nuclear, en la cláusula establecida en el inciso e) Artículo 8º -Anexo A- Viáticos en el país, de la R.D. Nº 53/65 (BAP. Nº 26/65), doce (12) horas por seis (6) horas.

Tanques de depósito de D20

3- R.D. Nº 447 - O.A.Q. - Acta Nº 614 - 26/12/68 - Exp. CCN. 221/68

Se aprueba, a favor de la firma ASTARSA, la adjudicación del ítem Nº 63 -Tanques de depósito de D20- y se acepta por consiguiente, que la diferencia de costos entre la mejor oferta Alemana (SEIBERT) y la Argentina (ASTARSA) sea abonada por CNEA.

Personal Transitorio

Becas Internas

Se deja sin efecto

4- R.D. Nº 442 - O.A.Q. - Acta Nº 614 - 26/12/68 - Exp. EN.DI. 199/68

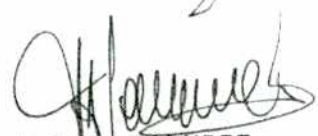
Se deja sin efecto la beca interna de perfeccionamiento Clase A Tipo 1, que le fuera otorgada al señor Jorge Guillermo VACCARI para desempeñarse en la Gerencia de Energía, mediante R.D. Nº 381/68 (BAP. Nº 111/68).

Se da por finalizada

5- R.D. Nº 443 - O.A.Q. - Acta Nº 614 - 26/12/68 - Exp. CAB.H.t. 807/68

Se da por finalizada con efectividad al 13 de noviembre de 1968, la beca que se otorgara al señor Manuel Mario TARCHITZKY, por R.D. Nº 179/68 (BAP. Nº 62/68), para cursar estudios en el Instituto de Física "Dr. José A. Balseiro".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Luis A. RAMIREZ
Jefe Documentación y Legajos
Gerencia Recursos Humanos
C.N.E.A.

Sr. Juez

Dr. Daniel Eduardo RAFECAS

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°3

Secretaría N°6

En relación a su escrito de fecha 13-5-2011, solicitando datos que pudieran interesar para la investigación de los crímenes de los que fueron víctimas Federico Alvarez Rojas y las restantes personas mencionadas en su escrito, todo dentro de la causa nro. 2590/09, le hacemos llegar el material que entendemos puede ser de alguna utilidad en esa causa, incluidos datos sobre algunas personas allí no mencionadas (indicadas con +).

1) DESAPARECIDOS DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (CNEA)

FEDERICO ALVAREZ ROJAS

Físico, Dpto. Materiales, Centro Atómico Constituyentes (CAC), CNEA (partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires). Militante Gremial.

La madrugada del 1º de octubre de 1976 un Grupo comando ingresó violentamente al edificio de Las Heras 3660, Capital. Primero allanaron y destrozaron el piso 12 y luego hacen lo mismo en el piso 13 donde vivía Federico con su familia. Encierran a sus tres hijos en un dormitorio y secuestran a Federico junto a su esposa Hilda Leikis. Roban su auto y la escritura del departamento. El 21 de abril de 1977 lo declararon cesante en la CNEA, por abandono de tareas. Se adjunta documentación relacionada con su baja (Anexo 1).

ROBERTO ARDITO

Ingeniero Electrónico del Dpto. de Física, Sede Central de CNEA.

Ex Secretario Gremial de la APCNEA. (Asociación de Profesionales de la CNEA). El 12 de octubre de 1976 un Grupo de Tareas fuertemente armado con armas largas y granadas irrumpe en el departamento de los suegros de Roberto exigiéndoles a fuerza de golpes la dirección del matrimonio, al negarse éstos a dar dicha información fueron obligados a trasladarse a la casa de su otra hija donde forzaron al esposo de ésta a acompañarlos hasta el departamento de Roberto y su esposa Atlántida Coma Velasco, en Junin 340 2ºD, Capital Federal. Fue declarado cesante el 21 de abril de 1977, por abandono de su trabajo.

(*) Los dos fueron vistos en el Centro clandestino de detención Campo de Mayo en noviembre de 1976.

JOSÉ LUIS BADILLO (+)

Físico. Trabajador de la empresa DESACI, contratista de la Central Nuclear Atucha I.

Fue secuestrado en la madrugada del 8 de julio de 1977 en su domicilio, Juramento 3262 1º 1, Capital Federal, por un Grupo de Tareas fuertemente armado, vestido de civil. Tras reducir a la familia, se identificaron como miembros de las Fuerzas Armadas Conjuntas aunque no exhibieron credencial alguna. José Luis fue llevado esposado y con los ojos vendados.

GRACIELA MABEL BARROCA (en el oficio del Juzgado figura Nélida Barroca)

Técnica en el Dpto. de Reactores CAC. Estudiante de Física de la UBA. El 15 de julio de 1977 aproximadamente a las 22.15 hs, un Grupo Armado vestido de civil se hizo presente en el domicilio de la familia Barroca, calle Adolfo Alsina 3728, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, cortando además las calles adyacentes. Al serle negado el acceso a la casa, la balearon y colocaron en derredor dinamita, amenazando con volarla si no abrían. Los secuestradores preguntaron por Graciela, quien se encontraba preparando un examen en casa de una compañera. Esperaron durante 3 horas y cuando ella llegó la llevaron detenida. Manifestaron que la interrogarían y que en 4 ó 5